



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV 1991

Expte. Nº 426/91

VISTO:

La resolución Nº 230-91 del Consejo Superior, del 6 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se establece el cronograma electoral para la renovación de autoridades universitarias, fijándose como fecha de la Asamblea Universitaria el día 9 de Diciembre del año en curso;

Que este Cuerpo en sesión ordinaria del 31 de Octubre del corriente año acordó modificar la fecha de realización de la Asamblea Universitaria, la que se llevará a cabo el día 11 de Diciembre de 1991;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la fecha de realización de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA para el día 11 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALFAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 378-91